

**ACTA N°711  
(Extraordinaria)**

<b>Fecha</b>	:	Viernes 5 de Diciembre de 2008.	
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Srta. Lucía Bertinelli Veloz,	Concejala.
		Sr. Guillermo Peña González,	Concejal.
<b>Invitados</b>	:	Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Luis Alventosa,	Director DIPLAD.
		Sra. Paola Costa,	Directora Depto. de Salud.
<b>Tabla</b>	:	1.- Plan Comunal de Salud 2009. 2.- Solicitud de Subvención. TEMAS AGREGADOS A LA TABLA. 3.- Resultado de Propuesta Pública de Hospital. 4.- Comité Habitacional de Lagunillas.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 15:10 horas.

**1. PLAN COMUNAL DE SALUD 2009.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, se tocará el primer punto de la tabla que es el Plan Comunal de Salud año 2009. Cede la palabra a la Dra. Costa.

**Sra. Costa:** Indica que, el Plan corresponde a una normativa que está establecida dentro del Estatuto de la Ley de atención primaria, en que se solicita a todos los establecimientos de Salud Municipal que hagan un Plan de Salud, este Plan de Salud es una mezcla en el sentido que nosotros no tenemos toda la atribución de toda la atención primaria de toda la comuna, pero con la intención de hacerlo lo más participativo posible trabajamos la primera parte con la gente del Hospital, para dar una visión de toda la comuna, entonces la primera parte da cuenta de generalidades y básicamente una especie de diagnóstico de la realidad comunal, con una visión enfocando lo que es calidad de vida, da cuenta de los indicadores de salud y todo lo que afecta a las personas, toda esta información esta sacada de fuentes primarias que existen como la Casen, Estadísticas del Ministerio de Salud, etc., lo principal y el resumen de todo esto da cuenta de una población que actualmente el 2008 estaría bordeando en 37.500 personas, a diferencia de lo que dice el Censo que dice que son 21.000 personas y por lo tanto cuando se planifique el futuro del Hospital, ya se tiene que pensar en una función sobre 30.000 personas, en cuanto a la gente percapitada, que es la gente que está inscrita hay aproximadamente 2.000 personas en las Postas nuestras y 14.000 en el Hospital de Casablanca, pero si uno avalúa un dato que obtuvimos de la Casen, la población inscrita debería ser más de 18.000 personas, que no son potenciales beneficiarios del sistema público pero que no lo usan, esas personas es la que conviene rescatar a futuro, porque si estuvieran inscritas el Estado pagaría por ellas y no demandan sistema público, así que crecería la población, lo otro importante de mencionar es el nivel socioeconómico nuestro, tenemos un porcentaje de pobres que está dentro del promedio regional y nacional, los promedios de cesantía un poco más bajos y también da cuenta de cómo están constituidas nuestras familias y en cuanto a los indicadores principales tenemos una población que ha ido envejeciendo, con una tasa de natalidad menor cada año, para el año 2008 vamos a tener proyectado menos de 400 nacimientos y lo último la cantidad de años perdidos que tenemos, donde Casablanca está bastante alto, es decir a nosotros se nos muere gente joven y esta muerte de jóvenes está muy relacionada a lo que es accidentes, en el índice de desarrollo humano Casablanca está en la mitad de la Región y lo que nos falla principalmente es el acceso a la educación y nos falla también la parte salud, por qué salud,

porque tenemos muchos años de vida perdida, eso es para planificar cosas a futuro, hasta ahí llega la parte de diagnóstica y luego llega la parte de presentación de programas, los programas están más detallados en la carpeta que se les entregó y dentro del Plan también encuentran lo más importante, que pensamos nosotros, que es la parte de promoción, la salud Municipal en Casablanca tiene una fuerte dotación en lo que es promoción y prevención, porque a la larga es lo que llega a disminuir los costos, esta la planificación y las actividades que se practican año a año y la última parte del Plan es la parte del Plan de Capacitación, que es obligación, nosotros tenemos que tener 40 horas de capacitación al año por funcionario, pero no en cualquier tema, en los temas que sean pertinentes para el Municipio, le hemos dado importancia este año al tema de salud familiar y al tema de gestión y planificación estratégica, ese sería en resumen y al final vienen los anexos que son la parte financiera.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, la felicita por la presentación, es completísima, le llama la atención lo ambicioso del Plan, entonces consulta que porcentaje de este Plan se puede hacer realidad, de acuerdo a las capacidades que tenemos de personal y al financiamiento que tenemos.

**Sra. Costa:** Indica que, en un 100%, porque es lo que se hace en forma habitual, la única diferencia es que de lo que se hace nosotros establecimos criterios para evaluarlos en forma interna, es la forma de trabajar y todo es verificable y más aún por cada programa hay supervisiones.

**C. Sr. Peña:** Señala que, en realidad es documento tan completo que uno no podría decir que le falta algo, solamente aclarar algunas cosas, por ejemplo le asalta una duda con respecto a la tasa de crecimiento, que se ve afectada por menor natalidad y mayor mortalidad, pero no sabe si consideraron el incremento de la población por los grupos de migración, ese es el crecimiento mayor que está teniendo la población actualmente.

**Sra. Costa:** Indica que, nosotros no inventamos ese dato lo sacamos directamente del INE, ellos hacen la proyección, por lo tanto no fue creación nuestra y esta explicado en el informe.

**C. Sr. Peña:** Añade que, lo otro que le preocupa es el delta, entre la población validada que es la población inscrita y la población real, porque tenemos una diferencia de 13.000 personas que no están validadas, considero que es demasiado grande el diferencial y eso nos perjudica abiertamente en los ingresos que la comuna pueda recibir y creo que ahí hay una tarea que acometer fuerte, inscribiendo a la población no inscrita.

**Sra. Costa:** Señala que, en la parte que nos corresponde a nosotros está 100% de la población inscrita, la diferencia está dada en la población urbana, hay un diferencia de 10.000 personas por inscribir y eso es plata, no para nosotros, esto es súper importante porque en el caso que se empiece a financiar por el sistema per cápita este dato es muy importante y hay que hacer un barrido general.

**C. Sr. Peña:** Indica que, le preocupa porque si estamos hablando de un Plan de Salud Comunal, para mí un Plan de Salud Comunal es un Plan integral, tiene que pensarse también en la parte Hospital, tiene que ser integrado y por lo tanto tiene que existir una fuerte coordinación entre ambas partes y por lo tanto siento que si nosotros estamos pensando como desafío de futuro que la salud primaria pase a ser nuestra, tenemos que tener la población validada para que cuando llegue ese minuto tener el financiamiento asegurado, porque una de las preocupaciones es si tendremos la capacidad de recibir el dinero suficiente o tendremos que poner platas Municipales, ese es un tema que hay que tener presente, lo otro es que me parece que hay una buena coordinación entre el Hospital y la Atención Municipal y eso nos hace avanzar, también celebro el tema de la capacitación, porque creo que capacitar a nuestros funcionarios en el modelo de salud familiar, que tiene que ver con la promoción y la prevención, cree que ese es el camino y por lo tanto si en algún minuto echamos a andar la salud Municipal de atención primaria completa, vamos a

tener a la gente preparada para eso, consulta si en las metas que se han propuesto, se ha tomado en consideración la evaluación que se hace por parte del Servicio, en cuanto a los cumplimientos que hemos tenido durante estos años, estamos acorde a los cumplimientos.

**Sra. Costa:** Señala que, la capacitación de salud familiar se hizo en conjunto con el Hospital, con respecto a la percapitación que hizo el Hospital, fue hecha por dos personas traspasadas por el Municipio y con respecto a la calificación a nosotros nos evalúan, tenemos 5 tipos de metas distintas que cumplir, si un programa no se cumple a mitad de año no se traspasa la segunda remesa, hay dos metas que se cumplen si o si, si no se cumplieran los funcionarios no recibirían al año siguiente asignaciones, en salud somos evaluados muy drásticamente y las estadísticas se mandan mensualmente, no se puede mentir.

**C. Sr. Peña:** Consulta, si en este Plan de Salud incorporaron la mirada, como se está haciendo en algunos Municipios, de la Medicina alternativa.

**Sra. Costa:** Señala que, está puesta en la parte de promoción y a los funcionarios de Salud se les capacitó en masaje, reflexología y en hierbas medicinales, fue un curso de casi tres meses.

**C. Sr. Peña:** Indica que, quiere felicitar a la Dra. Costa y a su equipo, porque este trabajo está hecho muy profesionalmente y con dedicación.

**C. Srta. Bertinelli:** Consulta, por los programas cardiovasculares, tenemos buenos médicos para poder cumplir con las necesidades reales de la comuna.

**Sra. Costa:** Señala que, el Médico que tenemos nosotros que es el Doctor Pinto, va a estar por 3 años acá, porque después vuelve la Doctora Sanhueza, entonces tenemos asegurados Médicos de muy buen nivel, por seis años.

**C. Srta. Bertinelli:** Consulta, en la misma página, en donde dice objetivos generales, en qué porcentaje se cumple todo esto.

**Sra. Costa:** Señala que, las metas de cumplimiento se evalúan los programas de diabetes y de hipertensión, nos exigen un 60% de cumplimiento de programas, de pacientes compensados, porque se nos exige que los pacientes estén normales, lo que más cuesta son los diabéticos, porque si no cumplés el porcentaje no llega el dinero.

**C. Srta. Bertinelli:** Consulta, con respecto a las actividades a realizar, cómo responde frente a eso la gente, van voluntariamente o hay que estar buscándolos en el domicilio.

**Sra. Costa:** Señala que, depende de la comunidad, en Quintay hay que ir a buscarlos al domicilio, en Salud existe toda una normativa, cuando un paciente no acude más de dos veces, la norma dice que hay que hacer rescate domiciliario.

**C. Srta. Bertinelli:** Consulta, con respecto al curso que hicieron Ita Parra y Janette Rojas en Cuba, cómo les fue.

**Sra. Costa:** Señala que, llegaron con muchas ganas, reconociendo que la Salud en Chile es espectacular, que lo de Cuba es mas mito que realidad, ellas tienen que aplicar un programa, después tienen que devolver en trabajo, tienen que aplicar lo aprendido, de lo contrario la plata tiene que ser devuelta.

**C. Sr. Burgos:** Indica que, una cosa es capacitar a la gente en prevenir, en educar, pero esa es una parte y tienen un impacto que es bajo, aquí los impactos tienen que ir por medio de Leyes, por ejemplo cambiar las Leyes alimentarias, que es difícil, primero nosotros tenemos una empresa que hace cigarrillos ahí mismo, el hecho de tenerla ahí mismo, el hecho del Bus Cultural, la hacen más amable, entonces cómo se puede pensar que son malos si hacen cosas buenas, son esos elementos en los que hay que lograr un impacto

fuerte en la Salud Pública, otro tema es la alimentación, porque se sabe que el consumo de sal es excesivo y estamos llenos de viñas, el otro elemento en donde también tiene que entrar la Legislación, es lo siguiente en Chile es más caro comer sano que lo otro, entonces quiénes pueden hacer una dieta sana, solo los que tienen más y los que tienen menos no lo pueden hacer porque es mucho más caro, debería de ser al revés subsidiar los productos sanos y los otros dejarlos más caros, el otro tema es cuando se habla del histórico del Hospital y por otro lado está el per cápita que no están todos inscritos, de alguna manera ese diferencial lo irán poniendo de apoco para tratar de equilibrarlo, porque la pregunta que uno se hace es que si hay un presupuesto histórico y por otro lado mucha gente que no está en el per cápita, entendiendo que se están financiando por el histórico habría un diferencial que se tendría que expresar en la salud de esas persona, consulta si hay mucha en la comuna que no están recibiendo los beneficios de salud que requieren.

**Sr. Alcalde:** Señala que, a nivel país nosotros tenemos la tasa más alta de gente en el sistema público, el 87,9% pertenecen al sistema público y a nivel país 77,00%, es mucho más alto.

**C. Sr. Peña:** Indica que, eso se explica porque como es la comuna de Casablanca, que es una comuna con harta ruralidad y que no toda la población puede desplazarse hacia centro privados que existan en Valparaíso, porque conozco trabajadores del campo que tienen Isapre, pero no tienen los recursos para desplazarse hacia Valparaíso e igual llegan al Hospital y ahora en Casablanca hay más centros médicos, está aumentando la oferta privada entonces eso podría explicar que hoy mucha gente que antes se atendía en el Hospital hoy se atiende en el ASAD.

**Sr. Alcalde:** Señala que, hay mucha gente mayor que nunca se ha atendido con un Médico.

**Sra. Costa:** Indica que, todo esto lo hemos conversado con la gente del Hospital y llegamos a la siguiente conclusión que la Salud es un poco “aspiracional”, es más lindo atenderse en la Clínica privada que en el Hospital, si uno pregunta a las funcionarias Municipales que tienen FONASA ninguna se atiende en el Hospital, excepto en la parte de Urgencia, pero la parte de Urgencia no es percapitable, entonces hay un porcentaje importante de gente que es FONASA pero no se inscriben en el Hospital, porque nunca lo han necesitado y si necesitan Urgencia, pero eso no es percapitable y por otro lado hay un gran porcentaje, eso lo vimos como estrategia a futuro con el Hospital, que no hemos barrido percapitando las zonas rurales, porque en las zonas rurales casi nunca vienen al Hospital y la Salud va a ellos.

**C. Sr. Peña:** Consulta, qué posibilidades hay, pensando en el Plan de Salud Comunal, en incorporar a las rondas Médicas tal vez un cierto grado de especialización a través de la telemedicina.

**Sra. Costa:** Señala que, lo tuvimos por ocho años seguidos, este año lo tuvimos que sacar por costo.

**Sr. Alcalde:** Indica que, eran pocos los usuarios, por lo tanto no se financió, pero fue muy bueno.

**C. Sr. Burgos:** Comenta que, el Sr. López del Hospital tuvo hospitalizada a su mamá y nos mandó una carta agradeciendo por una parte, pero dando a entender de muchas falencias que tenemos, ciertas debilidades que son ciertas, es una muy buena carta.

**C. Srta. Reyes:** Solicita a la Dra. Costa que, les hablara sobre la salud mental en Casablanca, eso aparece en las Escuelas, me interesa porque cada vez debería ser menor la cantidad de alumnos que estuvieran en estos cursos especiales y vemos que cada día aumentan mas, por eso me gustaría que nos explicaras un poco, por lo poco y nada que nosotros podemos hacer, entiendo que el Hospital tampoco da abasto.

**Sra. Costa:** Señala que, hay dos cosas separadas, una dice relación con la capacidad intelectual que tenga un niño, van a ver avances, pero creo que se va a notar en 5 años más no antes, porque hay un estudio que se hizo hace mucho tiempo, se determinó que en la parte rural el 49% de los niños nuestros tenía déficit en el desarrollo sicomotor, especialmente en lenguaje, cuando llegan a primero básico, qué hace un Profesor cuando tiene casi el 50% de los niños lentitos, no se separan dos cursos, sino que se espera que los más bajos avancen y los que están bien tienen que esperar, entonces por apoyar a los más débiles se va más lento, entonces que se está haciendo para eso, se implementaron las Escuelas de Lenguaje y a partir del año 2008 se impuso el Programa Chile Crece Contigo, en este programa la Enfermera diagnostica a los seis meses, doce meses, dieciocho y cuatro años, antes se sabía que estaban mal y no se hacía nada, pero ahora con este programa van a las Postas Fonoaudiólogos, Terapeutas y Kinesiólogos, estos niños no egresan del sistema hasta que estén bien, estos resultados no los van a poder ver ahora, eso sumado a la estimulación de Kinder y Prekinder, la Salud Mental lleva muy poco años en la Salud chilena de Atención Primaria, el Psicólogo es un recurso nuevo, el Hospital de Casablanca tiene recién un Psicólogo con jornada completa, si nosotros tomamos en cuenta como se presentan las enfermedades, en la parte rural el perfil de morbilidad, depresión y patologías de salud mental ocupan el primer lugar de consultas y en el Hospital está en el tercer lugar, no estamos claros si eso obedece a que realmente la comunidad está realmente estresada o que existe el recurso que antes no existía y la gente lo aprovecha, en resumen de qué se enferma la gente en Casablanca, en la parte rural es por problemas de Salud Mental y en la parte urbana está como en tercer lugar, en cuanto a los niños no son llevados, pero si hemos encontrado que en las Escuelas que nosotros vemos hay problemas asociados a Salud Mental y principalmente a malas relaciones personales, el aumento del bullying entre los niños.

**C. Srta. Reyes:** Comenta que, le preocupa porque los niños deficientes tienen atención, pero el normal lento que está en el medio, es tierra de nadie y es un poco menos del 50%, esto es un comentario, esto es de gran preocupación porque en la Salud Mental uno viene a descubrir en tercero o cuarto año que el niño algo tiene, entonces como podríamos con los pocos recursos que tenemos, ver la posibilidad de que estos niños sean diagnosticados antes, porque se pueden ver por la genética, para poder hacer algo antes.

**Sr. Alventosa:** Consulta, usted dijo que hay un porcentaje de menos del 50% de niños que algo tienen, qué significa que tienen algo.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, si ustedes ven el resultado del SIMCE el 20% de los alumnos tienen un aprendizaje avanzado, el 56% tienen un aprendizaje intermedio y el nivel bajo es el 40 y tanto porcientos, siendo que tuvieron un mismo Profesor, los mismo recursos, no hubo enfermedades, la misma sala, entonces cómo nos explicamos eso.

**Sr. Alcalde:** Indica que, ustedes no analizan el entorno de la familia del niño.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, por supuesto que sí, pero estamos hablando de cómo lo abordamos en la Salud Municipal, cómo se da a conocer, para que en conjunto con el Hospital se haga algo, porque es una cosa que da mucho que pensar, porque pones al mejor Profesor, es imposible que 15 alumnos de 45 tengan problemas.

**Sra. Costa:** Añade que, es lo explicaba antes, que si nosotros proyectamos los datos del estudio, los resultados se van a ver en 5 ó 6 años.

**C. Srta. Reyes:** Consulta, con respecto al medioambiente, las actividades que usted puso aquí, por ejemplo la creación de la Plazoletas y reciclaje, talleres, etc., consulta, si en algún momento este proyecto podría comenzar a orientar la protección total de la comuna, en que hay que pensar en que la comuna este protegida en su medioambiente, corresponde aquí que vaya esa planificación.

**Sra. Costa:** Señala que, no, porque esto es una parte muy pequeña y la gran mirada es la del Municipio, porque la comuna de Casablanca se ha propuesto, para los cuatro años que quedan, trabajar en el medioambiente, por lo tanto estas son actividades del área de Salud que se enmarcan en una planificación mayor, que no nos corresponde a nosotros, porque se está trabajando a nivel comunal.

**C. Srta. Reyes:** Consulta, por el proyecto CONACE, que ha dado tantos resultados, va a continuar ese programa el 2009.

**Sra. Costa:** Señala que, ya llevo este convenio y va a seguir funcionando.

**Sr. Alventosa:** Indica que, con respecto a los convenios, todavía la Contraloría no se ha pronunciado, porque esto provoca un déficit en caja, porque si el Alcalde aprueba un convenio, quiere decir que en esa diferencia de tiempo, el Municipio está financiando el convenio, la Contraloría en la última visita nos dijo que era motivo de malversación de fondos públicos, esto quiere decir que todo lo que se ha hecho esta fuera de norma, entonces alguien se tiene que pronunciar cómo se soluciona esto, entonces desde todo punto de vista es antinorma, cuando tu cometes un error y antes de saber la verdad ya te han calumniado, lo pudimos observar en época de las campañas políticas, todo el mundo opina y nadie tiene clara conciencia de los antecedentes, porque nadie se ha preocupado de los antecedentes y a posteriori nadie pide disculpas, es lo más curioso, porque ni la propia Contraloría cuando se tiene que desdecir lo hace.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, hoy recibió las instrucciones de la Asociación Nacional de Municipios, en donde hay una pronunciamiento de la Contraloría, ahora se desdice la Contraloría de lo que dijo.

**Sr. Alventosa:** Recuerda a los Sres. Concejales que, el año pasado salió una Ley de Mejoramiento del sueldo base de los funcionarios de planta, sale esa Ley y queda como cargo Municipal, después la SUBDERE traspasó los recursos necesarios para solventar el déficit de caja inicial y quedaba dentro del porcentaje de los funcionarios, este año funcionó bien, ahora la Asociación de Municipalidades le mando un recurso a la Contraloría, quien se pronuncio recién y dice que van a atender el recurso del Municipio, para los que han pagado bien y para los que no han pagado que no paguen, ahora tienen que descontarle del ítems de asignación Municipal, como la Asociación Chilena de Municipalidades protestó, Contraloría se desdijo y les van a descontar a los funcionarios, eso llevo hoy día.

**Sr. Alcalde:** Señala que, mi política de ahora en adelante va a ser no hacer nada, solamente preocuparme de la luz de la calle.

**Sra. Costa:** Comenta que, mantener lo que hay, es hacer cosas, por ejemplo en la extensión horaria la plata llega, tarde, pero llega, si eso se corta la gente es la que va a perder.

**Sr. Alcalde:** Señala que, no se puede, porque la Contraloría nos critica, cuando me entrevisté con la Contralora me dijo que eran las normas, que ella no podía hacer nada porque son los Legisladores los que tienen que aplicar, por lo tanto se corta. Invita a los Sres. Concejales a votar por el Plan de Salud Comunal año 2009, del Departamento de Salud Municipal.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1877:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Plan Comunal de Salud 2009, de la Dirección de Salud Municipal.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Angel Poggi S.

**Sra. Costa:** Señala que, hay que aprobar las asignaciones, porque a nosotros nos exigen todas las supervisiones, está dentro del presupuesto pero están por aprobar, es solamente la asignación Municipal que es el Artículo 45 de la Ley, esta asignación el Concejo la aprueba de Enero a Diciembre, aún cuando el Concejo puede aprobar una asignación cuando

estimen conveniente, corresponde a, por ejemplo en el caso del Doctor Pinto este dinero nos llega del Ministerio, no es dinero Municipal, es la forma que tiene de pagar el Ministerio porque ellos calculan que eso tiene que ganar un Médico, nosotros pagamos mucho menos, así que se hace el pago vía esta asignación, en donde dice Ley 19.813 es lo mismo, es plata que llega del Ministerio y la forma legal de pagarlas es vía asignación, lo único que es presupuesto Municipal como tal, lo que se aprueba sería la sumatoria de lo que se aprueba acá.

**Sr. Alcalde:** Añade que, serían cinco la de Carolyn Sanhueza, Paola Costa, cargo vacante, Soledad Moraga y la de Alejandro Rodríguez que es el Psicólogo.

**Sra. Costa:** Señala que, en el caso de cargo vacante y en el caso del Psicólogo, deberían aprobarse a la profesión, no al nombre de la persona, porque en el caso del cargo vacante no tenemos Enfermera, entonces con este aumento queremos mejorar un poco el sueldo y en el caso del Psicólogo Alejandro Rodríguez no sigue trabajando con nosotros, se va a contratar un Psicólogo, esto es solamente para tratar de compensar los sueldos.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar por las Asignaciones Municipales del Sector Salud para el año 2009.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1878:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar las Asignaciones Municipales del Sector Salud para el año 2009, según el siguiente detalle:

PERSONAL	DOTACION	ASIGNACION MUNICIPAL
Carolyn Sanhueza	Medico	362.321
Anibal Pinto	Medico	725.946
Paola Costa L.	Odontologo	256.230
CARGO VACANTE	Enfermera	173.198
Delia Madariaga	Asistente social	59.580
Soledad Moraga	Enfermera-Matrona	173.198
Alejandro Rodriguez	Psicologo	144.580
Solange Sandoval	Nutricionista	73.198
Juanita soto Madaraiga	Contador Auditor	67.332
José Araya M.	Técnico Paramédico	39.736
Rebeca Tapia Barrios	Técnico Paramédico	34.438
Humberto Lizama	Técnico Paramédico	67.645
R. Amelia Silva	Técnico Paramédico	67.645
Valeria Santis	Técnico Paramédico	41.817
Elizabeth Parra	Técnico Paramédico	49.197
Marcela Gamboa	Técnico Paramédico	49.197
Jeanette Rojas	Orientadora Familiar	52.886
Berta Lizama	Administrativo	34.438
Marco Barrera	Auxiliar Servicio	34.077
Mª Dalila Hernandez	Auxiliar Servicio	27.918
Claribel Lira	Auxiliar Servicio	28.302
Blanca Pizarro	Auxiliar Servicio	32.024
Fernando Diaz	Chofer Ambulancia	25.592
Antonio Salinas Leiva	Estafeta	30.710

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Angel Poggi S.

## 2. SOLICITUD DE SUBVENCION.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el segundo tema de la tabla de hoy es solicitud de subvención, primero tengo una solicitud de subvención, pero con devolución, ellos son de los Departamentos de la Villa Sta. Bárbara y están postulando al mejoramiento del entorno y ustedes saben que es muy difícil poder motivarlos a todos para que postulen, por ejemplo el caso del cierre de los departamentos, una Junta de Vecinos ha estado trabajando mucho,

tienen todas las libretas, pero les faltan 12 U.F. y pide prestado las 12 U.F., para poder postular al proyecto y en el intertanto ellos devolverán las 12 U.F., entonces como nosotros no podemos hacer préstamo, lo que sugiero es que subvencionemos a la Junta de Vecinos las 12 U.F. y llegar un acuerdo que en el futuro ellos hagan un aporte al Municipio y de esa manera se hace la devolución.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, qué Junta de Vecinos es.

**Sr. Alcalde:** Señala que, es la Junta de Vecinos Villa El Sol, que constituyen los condominios de los edificios de los departamentos El Molle, Araucaria y Quillay de la Población Santa Bárbara de la comuna de Casablanca, departamentos que están frente al peaje, ustedes han visto que esa reja está tirada, no se motivan los vecinos y hay un grupo que está trabajando, lograron reunir 26 libretas, pero les falta 12 U.F. y ellos tienen que postular de aquí al próximo Miércoles, es un proyecto de mejoramiento del SERVIU, lo que nosotros vamos a hacer es subvencionarlos y ellos depositan después a la Tesorería Municipal las 12 U.F. Invita a los Sres. Concejales a votar por el aporte de 12 U.F. a la Junta de Vecinos Villa El Sol, para la postulación al proyecto de Patrimonio Familiar de Serviu Va. Región.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1879:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda apoyar a la Junta de Vecinos Villa El Sol con la suma de 12 Unidades de Fomento para la postulación al proyecto de Patrimonio Familiar de Serviu Va. Región”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Angel Poggi S.

**Sr. Alcalde:** Señala que, tenemos una carta del Cuerpo de Bomberos por la subvención.

**C. Sr. Peña:** Indica que, como eso se habló en un Concejo y la carta de subvención tendríamos que haberla presentado en Septiembre y haberla aprobado con este Concejo, ya que se aprobó el Presupuesto del 2009, entonces me tomé la libertad de consultarlo con el Jefe de Finanzas y después con el Sr. Alcalde, para ver si lo podíamos estudiar esta semana, porque le hemos dado muchas vueltas, creo que estaríamos en condiciones de poder aprobar esto, en circunstancia que nosotros conocemos bien el tema y no vamos a estar nuevamente inquiriendo antecedentes, lo que se trató de señalar en la carta es que este año no se pidió más que el año pasado, el año pasado se pidieron 12 millones, pero por razones de que la Comisión de Finanzas estudio el tema entrego casi 8 millones, con la salvedad de que en Septiembre se iba a reestudiar el tema, pero como Bomberos recibió plata atrasadas se estimó que por este año se podía obviar el tema, para este año son 12 millones.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, si ya aprobamos el Presupuesto, en que hay un ítem aprobado para subvenciones y está dentro del ítem, creo que Bomberos es muy importante para nosotros.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar por la aprobación de los 12 millones de subvención para el Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1880:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda otorgar al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, Subvención Municipal para el año 2009, por la cantidad de \$12.000.000.- para pago del personal rentado.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Angel Poggi S.

**PUNTOS 3 Y 4 SIGUIENTES, AGREGADOS A LA TABLA.**

### **3. RESULTADO DE PROPUESTA PUBLICA DE HOSPITAL.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, Luis Alventosa informará al Concejo Municipal sobre la adjudicación de una propuesta pública, para que se agregue a la tabla.

**Sr. Alventosa:** Indica que, mediante Decreto Alcaldicio N°2399 fue llamado a Licitación Pública, a través del Portal Chilecompras con el N°3081-11087, Licitación Pública 2008, se llama a Licitación el Mejoramiento de las dependencias del Hospital San José de Casablanca, financiado a través Fondo Regional de Iniciativa Local, con la intención de poder atender los requerimientos de este proyecto, a esta licitación se presentaron 5 empresas Perandina Ltda., Imacor Ltda., Maffa Ltda., Ingeniería Zurieta y Jorge Fany, la visita a terreno era obligatoria y después la presentación a las ofertas era como en toda Licitación Pública, a la fecha de cierre de la propuesta solo una empresa llegó, con una oferta el día 10 de Noviembre que fue el acta de apertura, se procedió a revisar todos los antecedentes, cumplía con los documentos anexos y con una propuesta económica de \$49.847.055.- I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 49 días, esa fue la única oferta recibida, que fue evaluada, respondiendo con los requerimientos técnicos, por lo cual se le mandó al Sr. Alcalde para su aprobación, con la cual se adjudicó a la empresa Imacor Ltda., R.U.T. 76.638.890-6, el Proyecto de Mejoramiento de las Dependencias del Hospital, por un monto de \$49.847.055.- I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 49 días, plazo que empezó a correr hoy día.

**Sr. Alcalde:** Señala que, ese es un proyecto que el Municipio hizo de buena voluntad para ayudar al Hospital, mientras se pueda pensar en algo definitivo, el personal del Hospital pidió que se les ayudara a mejorar lo mal que está eso, especialmente baños, entonces se trabajó con el Director del Hospital y nosotros fuimos los que gestionamos los proyectos, conseguimos los recursos y estamos en esa etapa de ayudar al Hospital, porque si eso mejora, mejora la salud para los Casablanquinos y nosotros trabajamos para los Casablanquinos.

#### **4. COMITE HABITACIONAL DE LAGUNILLAS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, hay un tema que les quiero presentar sobre el Comité Habitacional de Lagunillas, partió ese proyecto con mil dificultades, no hubo empresa contratista que pudiera hacerse cargo de ese trabajo, después de haberlo subido a Chilecompras, todas empresas estaban sobre el valor real del que se podía ofrecer, en eso se hizo un contrato con una empresa que partió los trabajos, pero nos encontramos con una dificultad tremenda en el terreno, porque nos encontramos que hay que hacer fundaciones bajo una superficie de un metro y tanto, lo que significó que hubo que sacar toda la tierra y rellenar, imagínense la empresa que se hizo cargo no tenía dentro de sus costos esta situación y nosotros como patrocinamos el proyecto, les dijimos que continuaran y cuando vino la inspección del SERVIU, nos encontramos con esta falta de financiamiento que se iba a producir, porque el proyecto vale más caro y entra el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas y a quien le quitábamos plata, entonces nos entrevistamos con el Seremi para plantearle el problema, porque a esta empresa se le corta el financiamiento, SERVIU les dice que mientras no solucionen este problema no les va a pagar, les pueden pagar en Febrero, la empresa tiene proyectado terminar en el mes de Abril, el valor total del proyecto son 540 millones, ayer asistí a una reunión con el Director del SERVIU porque hay que buscarle una solución al problema y él me dice que presentemos un proyecto de 20 millones de pesos, porque además de esto nosotros tenemos los recursos asignados para hacer la ingeniería de una planta de tratamiento de aguas servidas, el alcantarillado y los colectores, en Lagunillas y en la Playa, esos diseños ya están financiados que representa para cada localidad cerca de 450 millones de pesos, entonces nuestro problema es que no se van a dar los tiempos, la empresa termina las casas en el mes de Abril y en el mes de Abril, cuando la gente reciba las casas, van a decir que no pueden habitar las casas porque no tienen la planta de tratamientos, entonces se nos ocurrió que podríamos poner una planta de tratamiento pequeña, que pueda funcionar por un año, entonces el Director del SERVIU me dice que él puede aprobar que continúe la obra, siempre que se tome un acuerdo del Concejo para el Comité Habitacional en donde nos comprometemos a presentar un proyecto por 20 millones de pesos, para ellos anexarlo y poder hacer la continuidad del flujo de caja, para que a la empresa le puedan pagar, en el intertanto conseguirse 20 millones de pesos externos no es ninguna dificultad, solamente nuestros técnico tienen que

plantear muy bien un proyecto, entonces el acuerdo que el Concejo tendría que aprobar en beneficio de la gente de Lagunillas, es financiar la planta de tratamiento de Lagunillas del Comité Habitacional por la cantidad de 20 millones de pesos, ese acuerdo se anexa al SERVIU y se continúa con la obra, esa es la realidad y no es una cosa tan grande la que tenemos que pedir a nuestros técnicos, que hagan un proyecto para buscar el financiamiento de esos 20 millones de pesos, no salen del Municipio, lo que haríamos es anexar plantas de tratamientos pequeñas, eso lo pondríamos en caso de que no tuviéramos el proyecto realizado, para que esas casas sean recibidas por el SERVIU y la gente pueda habitar estas 61 casas en el mes de Abril.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, este Comité Habitacional lleva como 10 años o más, entonces hay que solucionar el problema como sea, hace unos dos años atrás asistí a una reunión de este Comité y la gente estaba totalmente desilusionada, querían retirar los dineros, costó mucho que entendieran que era un trámite largo y ahora que se encuentren con este problema, entonces hay que solucionarlo.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, si estos 20 millones de pesos van a ser una solución puente o van a ser una solución definitiva.

**Sr. Alcalde:** Señala que, es una solución puente, que cuando funcione el alcantarillado definitivo, vamos a sacar esas plantas de tratamiento que podrán ser distribuidas a algunas localidades rurales o algunas casas que las puedan utilizar, es una solución puente hasta el momento que entre en forma definitiva el alcantarillado, señala que, lo que le interesa es sacar este acuerdo hoy y que el Secretario Municipal me pueda dar el Certificado del acuerdo, porque el Martes en la mañana tiene que estar ingresado en la carpeta del SERVIU a las 9 de la mañana, de otra manera no va a tener flujo de caja la empresa. Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1881**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda financiar el Proyecto de Planta de tratamiento de aguas servidas para el Comité Habitacional de Lagunillas, por la suma de \$20.000.000.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejel Angel Poggi S.

**Sr. Alcalde:** Indica que, “antes de terminar quiere agradecer el trabajo de los Concejales que a partir de mañana dejan sus funciones, quiero rendirle una homenaje a la Concejala Lucia Bertinelli, para nosotros fue un agrado tener una segunda mujer aquí en el Concejo, gracias por su trabajo, su entrega, su esfuerzo, su dedicación y ojalá que pueda seguir en el servicio público, lo mismo al Concejel Peña nuestro reconocimiento por su trabajo, por su lealtad y por contribuir a engrandecer Casablanca, porque eso es lo que estamos tratando de hacer aquí, nadie está por el reconocimiento personal, sino por el desarrollo de esta comuna, creo que todos lo hacemos con esfuerzo y con mucho amor, así que reciban nuestro reconocimiento, nuestro afecto, nuestro cariño y ojalá que desde la trinchera desde donde estén sigan contribuyendo por el bienestar de los Casablanquinos”.

**C. Sr. Peña:** Agradece las palabras, “la verdad que ha sido una linda experiencia, una experiencia de vida enriquecedora, esta experiencia que uno puede tener trabajando en un Concejo Municipal, es una experiencia inédita que uno no la vive normalmente, cree que ha sido un aprendizaje de vida, de alguna manera hemos aprendido a mirar desde otra perspectiva, porque cuando uno está fuera del Concejo uno tiene una mirada y reconozco que tenía una mirada muy equivocada y reconozco que al entrar al Concejo me di cuenta como es la cosa al interior y eso significó que de alguna manera esta mirada cambiara por este aprendizaje, así que agradece al Alcalde, Concejales y a todos los funcionarios Municipales porque de alguna manera contribuyeron a esta experiencia de vida que ha sido muy gratificante y por supuesto que nosotros vamos a seguir siendo vecinos de Casablanca, participando en distintas instancias y por lo tanto la colaboración nuestra siempre va a esta, gracias por todo y que el Concejo futuro sea un Concejo que luche por la comuna y que nos

olvidemos de todas las rencillas personales o partidarias y miremos el bien común de Casablanca que es el objetivo final al que uno debe aspirar”.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, “quiere agradecer a Guillermo y Lucia las muestras de compañerismo que recibí de parte de ellos, que fueron grandes y oportunas, las muestras de compañerismos y de amistad fueron muy grandes”.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 16:45 hrs.

**Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LUCIA BERTINELLI VELOZ  
CONCEJALA**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**